

RESOLUCION DCS 457/2011

Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2011

VISTO:

La nota elevada por el docente Dr. Eduardo Laura solicitando la adjudicación de becas de dos (2) meses a tres alumnos de Medicina en el marco del PGI TIR "Estudio de Riesgo de Cáncer en el partido de Bahía Blanca" aprobado en la Convocatoria 2010;

CONSIDERANDO:

Que el trabajo de campo realizado por los alumnos ha sido el de recabar información no sólo en Bahía Blanca, sino también en la Región;

Que dicho PGI cuanta con fondos para hacer frente a las becas solicitadas;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 2 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología gestione ante el Consejo Superior Universitario la adjudicación de tres becas a los alumnos de Medicina Emiliano Martel Heiland (DNI 34.005.997 – LU 86205), Noelia Brus (DNI 33.835.523 – LU 82382) y Virginia Mazondo (DNI 34.032.485 – LU 92458).

Artículo 2º: Las becas mencionadas tendrán una duración de dos meses, a partir del 1º de noviembre, con una remuneración de pesos quinientos (\$ 500) mensuales con una obligación horaria de 10 horas semanales.

Artículo 3º: Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología a sus efectos.